**Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.**

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Lunes 14 de agosto de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.-Análisis y Revisión de los Expedientes 533/2017 y 536/2017.

3.- Clausura de la Sesión.

GOBIERNO MUNICIPAL PONCITLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA 2015 - 2018

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal.

**2.- Que el segundo punto a tratar consiste en la revisión de los expedientes número 533/2017 y 536/2017, por aprobación de Versión Pública del expediente 533/2017 y del expediente 536/2017 por confirmar inexistencia de la información**.

Que después de analizarlos y discutirlos se llega al siguiente punto de acuerdo:

POR LO QUE VE AL EXPEDIENTE 533/2017

Que el pasado día 04 de Agosto de 2017en la Unidad de Transparencia Municipal se recibió la solicitud de información derivada del ITEI, en la cual solicita;

"1.- Solicito nombramientos de titulares de Región Ciénega, el checador, días y horario de trabajo, sueldo (talón de nómina)" (Cita Textual)

Es una solicitud realizada al departamento de Oficialía Mayor Administrativa donde se anexa a la respuesta copia simple del nombramiento de la Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, la cual contiene información considerada con

CONFIDENCIAL, debido a que el mencionado documento contiene información de Datos Personales.

Por lo anterior el comité acuerda, **CONFIRMAMOS** la respuesta en cuanto a la Versión Pública de la información, debido a que la misma contiene información considerada como CONFIDENCIAL.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

POR LO QUE VE AL EXPEDIENTE 536/2017

Consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. –C. Lic. Sandra Nápoles Aguilar quien da lectura al expediente en revisión, en el que se menciona que el expediente 536/2017 es una solicitud realizada al Dpto. de Jurídico que consiste en: "CUANTOS LAUDOS TIENE ACTUALMENTE SU MUNICIPIO, Y A CUANTO ASCIENDE EL MONTO TOTAL DE DEUDA POR PAGAR DE LOS MISMOS." (Cita Textual)

Se analiza la respuesta emitida por el Director del Departamento de Jurídico, C. Felipe José Aguilar Castillo y se **REVOCA por Unanimidad su respuesta**, en la que manifiesta "No se encuentra y/o obra la información solicitada por ser inexistente" (Cita Textual)

Puesto que de la propia naturaleza de la información, se infiere la existencia de la misma. Por lo que se le hace entrega en copia simple del expediente 536/2017 al Contralor Municipal para que realice las investigaciones y los procedimientos de responsabilidad administrativa que en su caso correspondan. Así mismo se EXHORTA al Departamento de Jurídico, se realicen las gestiones necesarias en la medida de lo posible que en su caso correspondan a fin de que se REPONGAN los documentos que contengan la Información solicitada.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.**

**Toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Juan Carlos Montes Johnston quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las trece horas del día 14 de Agosto de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.**

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión siendo las 13:00 trece horas del día 14 de Agosto de 2017, firmando quienes intervinieron en ella.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PONCITLÁN, JAL.

**C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y**

2015 - 2018

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**



Ramón Corona No. 25 Ote. C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco, Mexico Tel. 01 (391) 911-7070
gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx

PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Gobierno Abierto y Transparente
2015 - 2018

**C. SANDRA NÁPOLES AGUILAR**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**

**C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ**

**CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**